Código CSV: 248c5ef4642a9a4a66c522b39cf9c734bf51b10c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/istan | PÁG. 1 DE 2

“SUBASTA” PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PERMISO DE BATIDA DE JABALÍ Y SUS CRUCES DE 14 PUESTOS.

Constituye el objeto de la “subasta” de UN PERMISO de batida de JABALÍ y sus cruces de 14 PUESTOS, en los terrenos de la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda, para la temporada 2.020/2.021.

El sistema de caza para el permiso de jabalí y sus cruces es una batida completa *(el permiso de batida es completo, es decir, se deberá de indicar el adjudicatario de la misma, que será responsable de la organización y todos los gastos generados, incluyendo montaje de la mancha, personal y vehículos el día de la batida, gastos de rehalas y arrieros, seguro de responsabilidad civil y catering. La carne pasará a ser propiedad del adjudicatario, por lo que los gastos veterinarios derivados deberán ser abonados por el mismo).* La batida deberá realizarse como máximo en un día, la fecha máxima será hasta final de la temporada cinegética.

> El precio de licitación de salida se fija en 750 Euros para la batida de jabalí y sus cruces de 14 puestos.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días comprendidos **desde el 20 de Octubre al 19 de Noviembre,** pudiendo presentarse por correo (Ayuntamiento de Istán, Plaza de Andalucía S/N, C.P. 29611 Istán), o por email: auxadm@istan.es. Debiendo especificarse el nombre, D.N.I., domicilio y precio de licitación.

Istán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: José Miguel Marín Marín

CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)	****917**	19/10/2020 12:51:04 CET

CÓDIGO CSV: 248c5ef4642a9a4a66c522b39cf9c734bf51b10c
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es/istan

Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

248c5ef4642a9a4a66c522b39cf9c734bf51b10c

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/istan**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290614_2020_00000000000000000000004084807

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 19/10/2020 12:44:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 248c5ef4642a9a4a66c522b39cf9c734bf51b10c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2